

# cuadernos salmantinos de filosofía

---

M. ARRANZ-RODRIGO	Ser y conocer. Peculiaridades informáticas de la especie humana	
A. VAZQUEZ FERNANDEZ	El espíritu de C. G. Jung	21
J. A. CABEZAS	Abraham H. Maslow y la teoría holístico/dinámica de las necesidades	33
M. SANCHEZ DEL BOSQUE	Pedro Hispano. «Vita fluit ab anime substantia»	59
E. RIVERA DE VENTOSA	La lengua «española», vínculo «esencial» de los pueblos hispánicos, según M. de Unamuno	73
M. GONZALEZ GARCIA	La «Carta al Emperador» de fray Toribio de Benavente «Motolinía»	95
C. A. LÉRTORA	El problema ético de la conquista de América: posiciones doctrinales y proyección actual	111
H. MÉCHOULAN	La découverte de l'Amerique a-t-elle été utile ou nuisible au genre humain. Réflexions sur le concours de Lyon 1783-1789	119
E. FERNANDEZ VALLINA	Introducción al Tostado. De su vida y de su obra	153
M.ª DEL SAGRARIO ROLLAN	El tiempo vivido en san Juan de la Cruz	179
A. PEREZ DE LABORDA	Caramuel y el cálculo matemático	193
V. MUÑOZ DELGADO	Francisco Salvador y Gilaberte, profesor de la Universidad Zaragoza, y su manual de Súmulas (1700)	235
M. BEUCHOT	Vicente Aragón y la Logica Maior o Dialectica en el México del siglo XVIII	275

---

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

1988

XV

J. ORTEGA ESTEBAN	<b>Relaciones mutuas entre la educación y pedagogía española y Latinoamericana en la época de entresiglos (XIX/XX) (1868-1939). Planteamiento y algunas referencias. Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). In memoriam</b>	285
M. <sup>a</sup> A. F. MARTIN SANCHEZ	<b>Notas para una sociología de la cultura bélica. El debate ideológico en la Córdoba decimonónica</b>	295
F. LOPEZ FRIAS	<b>La actuación política de Unamuno y Ortega</b>	307
E. BONETE PERALES	<b>Unamuno: El anhelo de inmortalidad como eje de la conducta moral</b>	327
M. LANGON	<b>Presentación de Rodolfo Kusch</b>	343
	<b>Crónica</b>	355
	<b>Recensiones</b>	359

---

## Cuadernos Salmantinos de Filosofía

Publicación periódica a cargo de los profesores de la Facultad de Filosofía de la U. Pontificia de Salamanca

### CONSEJO DE REDACCION

*Director:* Saturnino ALVAREZ TURIEÑO.  
*Secretario:* Antonio PINTOR RAMOS; *Vocales:* Vicente MUÑOZ DELGADO; Marceliano ARRANZ RODRIGO; Alfonso PÉREZ DE LABORDA; Dionisio CASTILLO CABALLERO; FRANCISCO RODRÍGUEZ PASCUAL

### DIRECCIÓN

SECRETARÍA Y ADMINISTRACION

Compañía, 1. Teléfono 21514G  
 37008 SALAMANCA (España)

### SUSCRIPCIÓN

España	2.200 pesetas
Demás Naciones	30 \$

Depósito Legal: S. 643-1974  
 I.S.S.N.: 0210-4857

Imprenta «KADMOS», S.C.L.  
 Avda. de la Aldehuela, 42  
 (Polígono «El Tormes»), Naves 5-6  
 Teléfs. (923) 230251 - 219813 — SALAMANCA 1988

## LA «CARTA AL EMPERADOR» DE FRAY TORIBIO DE BENAVENTE MOTOLINIA

En el año 1555 recibía el Emperador una carta escrita en Tlaxcala, en la que se hacía referencia a diversas cuestiones relacionadas con la Nueva España y que era, sobre todo, una requisitoria a la actuación y las opiniones de Bartolomé de las Casas. Como una muestra del aire con que estaba escrita esta carta podemos leer las siguientes palabras:

«...y no es maravilla que el de las Casas no lo sepa, porque él no procuró de saber sino lo malo y no lo bueno, ni tuvo sosiego en esta Nueva España ni deprendió lengua de indios ni se humilló ni aplicó a les enseñar. Su oficio fue escribir procesos y pecados que por todas partes han hecho los españoles: y esto es lo que mucho encarece, y ciertamente solo este oficio no lo llevará al cielo. Y lo que así escribe no es todo cierto ni muy averiguado...»<sup>1</sup>.

Estas palabras ya hablan bien claramente del apasionamiento del escrito que vamos a comentar y que forma parte de la polémica levantada en España y América sobre el derecho de los españoles a la conquista, el trato dado a los indios, etc. Una polémica que también afecta a la vida y escritos de Bartolomé de las Casas y al autor de la «Carta al Emperador», fray Toribio de Benavente Motolinia.

Fray Toribio, nacido en Benavente hacia fines del siglo xv, profesó en la provincia franciscana de Santiago, pasando luego a la recién fundada provincia de San Gabriel en Extremadura, perteneciente a la descalcez. Forma parte de la famosa expedición de los Doce Apóstoles de México, a cuyo frente se encontraba Martín de Valencia, como superior. Fray Francisco de los Angeles Quiñones, Ministro General de la Orden Franciscana, firmó en el convento de Santa María de los Angeles, cerca de Hornachuelos, la «Instrucción» (el 4 de octubre de 1523) y la «Obediencia» (el día 30 de octubre de 1523)<sup>2</sup>.

1 Motolinia, *Carta al Emperador. Refutación a Las Casas sobre la Colonización Española*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte (México 1949) 65-66. Citaremos siempre la *Carta al Emperador* siguiendo esta edición. Noticias sobre este texto puede verse en G. Baudot, *Utopía e historia en México* (Madrid 1983) 305, nota 182; *Idea y querrela de la Nueva España*, prólogo, selección y notas de Ramón Xirau (Madrid 1973) 57-81.

2 Para noticias sobre la vida de Motolinia, la expedición de los Doce Apóstoles, etc., cf. G. Baudot, op. cit., 247-386; J. F. Ramírez, *Vida de Fray Toribio Motolinia* (México 1944); R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad* (Madrid 1963) 248 ss.; E. Oltra Perales, 'Fray Toribio Motolinia: «Fundador de Puebla de los Angeles y profeta de la justicia»', en *Nuevo Mundo IX-X* (1979-80) 297-327; *Congreso Franciscanos extremeños en el Nuevo Mundo. Actas y estudios* (Monasterio

La expedición de los Doce Apóstoles partió para América en enero de 1524 y llegó en mayo a San Juan de Ulúa (Veracruz). El mismo fray Toribio recuerda brevemente este hecho en la «Carta» al escribir:

«Todo esto digo con el deseo de servir e informar a V. M. de lo que de esta tierra siento y he visto por espacio de treinta años que ha que pasamos acá por mandado de V. M., cuando trujimos los breves y las bulas de León y Adriano que V. M. procuró. Y habían de pasar acá y traer las dichas bulas el cardenal de Santa Cruz Fray Francisco de Quiñones y el padre Fray Juan Clapión, que Dios tiene. Y de doce, que al principio de la conversión de esta gente venimos, ya no hay más que dos vivos»<sup>3</sup>.

Les estaba esperando uno de los hombres fieles de Cortés, Juan de Villagómez, que les acompañaría hasta México, junto con algunos españoles y los guías. Al atravesar Tlaxcala tuvo lugar el acontecimiento que le dio a fray Toribio su sobrenombre: Motolinía. De este hecho tenemos dos versiones. La de Bernal Díaz del Castillo es la más corta y hace referencia no sólo a lo sucedido en Tlaxcala sino también al género de vida que los franciscanos practicaron. Dice así: «Y el general don fray Francisco de los Angeles nos hizo mercedes que luego envió los doce religiosos que dicho tengo, y entonces vino con ellos fray Toribio Motolinía, y pusieronle este nombre de Motolinía los caciques y señores de México, que quiere decir en su lengua el fraile pobre, porque cuanto le daban por Dios lo daba a los indios y se quedaba algunas veces sin comer, y traía unos há-

de Santa María de Guadalupe 1986); Atanasio López, 'Los primeros franciscanos en Méjico', en *Archivo Ibero-americano* XIII (1920) 21-28; Idem; 'Los primeros franciscanos en Méjico', en *Archivo Ibero-americano* XIV (1920) 105-11; Idem, '¿Escribió Fr. Toribio Motolinía una obra intitulada «Guerra de los Indios de la Nueva España o Historia de la conquista de México»?', en *Archivo Ibero-americano* XXIII (1925) 221-47; Idem, 'Vida de Fr. Martín de Valencia escrita por su compañero Fr. Francisco Jiménez', en *Archivo Ibero-americano* XXVI (1926) 48-83; L. Gómez-Canedo, 'Nuevos documentos para la historia de las misiones franciscanas en Guatemala durante el siglo xvi', en *Archivo Ibero-americano* XXXV (1932) 554-77; M. R. Pazos, 'El teatro franciscano en Méjico, durante el siglo xvi', en *Archivo Ibero-americano* XI (1951) 129-90; Idem, 'Los franciscanos y la educación literaria de los indios mejicanos', en *Archivo Ibero-americano* XIII (1953) 1-59; Idem, 'Reducciones franciscanas en Méjico', en *Archivo Ibero-americano* XIII (1953) 129-64; Idem, 'La Asunción en las misiones franciscanas en Méjico', en *Archivo Ibero-americano* XIII (1953) 329-52; Idem, 'Los misioneros franciscanos de Méjico en el siglo xvi y su sistema penal respecto de los indios', en *Archivo Ibero-americano* XIII (1953) 385-440; Idem, 'El Apóstol Santiago en las misiones franciscanas de Méjico', en *Archivo Ibero-americano* XIX (1954) 5-31; Idem, 'Los misioneros franciscanos de Méjico y sus hospitales para indios', en *Archivo Ibero-americano* XIV (1954) 339-78; J. Meseguer, 'Quiñones solicita facultades de Nuncio y Virrey para Nueva España', en *Archivo Ibero-americano* XIV (1954) 311-38; R. P. Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de Nueva España*, sácalos nuevamente a la luz el R. P. Fr. Daniel Sánchez García (México 1914); M. Errasti, *América franciscana. I. Evangelizadores e Indigenistas en el siglo XVI* (Santiago 1986); L. Gómez Canedo, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica* (México 1977); M. Castro, *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia* (Santiago de Compostela 1983); *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago 1214-1616*. Por un franciscano anónimo del siglo xvii. Introducción, rectificaciones y notas, por Manuel de Castro (Madrid 1971). También pueden verse algunas noticias sobre los franciscanos en México en las diversas historias de la Iglesia en América: L. Lopetegui - F. Zubillaga, CEHILA, etc.

<sup>3</sup> Motolinía, op. cit., 79. Las bulas a que hace referencia Motolinía son *Alias felicias* (25-abril-1521) de León X y *Exponi nobis fecisti* (9-mayo-1522) de Adriano VI.

bitos muy rotos y andaba descalzo, y siempre les predicaba, y los indios lo querían mucho porque era una santa persona»<sup>4</sup>.

Fray Jerónimo de Mendieta, compañero de Fray Toribio, que llegó en 1554 a Nueva España, relata este acontecimiento refiriéndose sólo a la impresión primera que produjeron los franciscanos en los indios: «Y decían unos a otros: Qué hombres son estos tan pobres? Qué manera de ropa es esta que traen? No son estos como los otros cristianos de Castilla. Y menudeaban mucho un vocablo suyo diciendo: *motolinea*, *motolinea*. Y uno de los padres llamado fray Toribio de Benavente preguntó a un español qué quería decir aquel vocablo que tanto lo repetían. Respondió el español: Padre, *motolinea* quiere decir pobre o pobres. Entonces dijo fray Toribio: Ese será mi nombre para toda la vida; y así de allí adelante nunca se nombró ni firmó sino Fray Toribio Motolinea»<sup>5</sup>.

A partir de su llegada a México, y hasta el año de su muerte —1569—, comienza una vida ininterrumpida de actividad apostólica desbordante, que sólo disminuyó en los últimos momentos de su vida. También ocupó, dentro de la Orden, importantes cargos: guardián de México, Huexotzinco, Puebla, Cholula, Tlaxcala, Tacuba, Atlisco, Vicario Provincial y Provincial. Sus expediciones apostólicas son continuas por México y llega hasta Guatemala y Nicaragua.

Misionero itinerante, unía a sus inquietudes espirituales proyectos colonizadores, plantando semillas de dátiles, esperando ver su fruto y fundando la ciudad de Puebla de los Angeles en 1531, el día de la fiesta de su patrono (16 de abril)<sup>6</sup>.

También le sobró tiempo para dejarnos unos preciosos escritos que muestran su insaciable curiosidad, su conocimiento de las nuevas tierras americanas y su amor profundo a las mismas. Entre sus obras destacan *Doctrina cristiana en lengua mexicana*; *Guerra de los Indios de Nueva España*; *Venida de los doce primeros padres, y lo que llegados acá hicieron*; *Memoriales*; *Historia de los Indios de España*; *Relación del viaje a Guatemala*; diversas cartas entre las que se encuentra la «*Carta al Emperador*»; etc.<sup>7</sup>.

La «Carta al Emperador», tal como nos ha llegado, tiene dos partes claramente diferenciadas y de casi igual extensión. La primera parte termina con estas palabras: «Y reciba V. M. esta carta con la intención que la escribo, y no valga más de cuanto fuere conforme a razón, justicia y verdad. Y quedo como mínimo capellán rogando a Dios su santa gracia siempre more en la bendita ánima de V. M. para que siempre haga a su santa voluntad. Amén»<sup>8</sup>.

4 *Historia de la conquista de Nueva España* (México, Porrúa 1983) 450.

5 *Historia Eclesiástica Indiana* (México, reimpresión S. Chávez Hayhoe ed., 1945) libro III, cap. XII, 52-53.

6 Cf. en particular E. Oltra Perales, 'Fray Toribio Motolinía: «Fundador de Puebla de los Angeles y profeta de la justicia»', en *Nuevo Mundo IX-X* (1978-80) 297-327.

7 Cf. G. Baudot, op. cit., 329-386; la bio-bibliografía de Daniel Sánchez García en la obra de Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España* (México 1914) V-XLIV.

8 Motolinía, *Carta al Emperador* (México 1949) 79-80.

Cuando había terminado de escribir esta parte, llegaron a manos de Motolinía dos tratados escritos por fray Bartolomé de las Casas. Uno «sobre la materia de los esclavos hechos en esta Nueva España y en las Islas»; otro «sobre el parecer que dio sobre que si habría repartimiento de indios»<sup>9</sup>. Ello dio origen a una larga postdata en la que se tratan ambos temas, esclavitud y repartimientos, añadiéndose una encendida defensa de Cortés. Finaliza todo el escrito con las siguientes palabras: «La del Espíritu Santo more siempre en el ánimo de V. M. Amén. De Tlaxcala, 2 de enero de 1555 años. Humilde siervo y mínimo capellán de V. M. Motolinía, Fr. Toribio»<sup>10</sup>.

La primera parte de la «Carta al Emperador» se inicia con la exposición de tres cuestiones:

- 1) Legitimidad de la conquista española de Anáhuac teniendo en cuenta el pasado prehispánico.
- 2) Legitimidad de dicha conquista como medio para predicar el evangelio.
- 3) Legitimidad de la encomienda.

A continuación se desarrolla un abierto enfrentamiento entre los métodos misioneros de Motolinía y Las Casas, terminando esta parte de la carta con unos consejos sobre las siguientes cuestiones:

- a) Reparto de tierras y aprovechamiento ganadero.
- b) Defensa de la tierra (caballería, fortalezas).
- c) Repartimientos.
- d) Envío de misioneros.
- e) Ayuda a las iglesias.

Motolinía, al afrontar las tres cuestiones de la legitimidad, se propone «quitar parte de los escrúpulos que el de las Casas, Obispo que fue de Chiapa, pone a V. M. y a los vuestros Consejos»<sup>11</sup>.

En la exposición de la «legitimidad de la conquista española de Anáhuac teniendo en cuenta el pasado prehispánico», Motolinía se siente respaldado por sus propias investigaciones históricas recogidas en otros escritos, tal como indica repetidamente al Emperador<sup>12</sup>.

Y desde sus conocimientos ataca frontalmente el presupuesto de Las Casas: la legitimidad del señorío de los mexicanos, a los que Cortés habría desposeído de sus derechos<sup>13</sup>.

9 Ibid., 80.

10 Ibid., 101.

11 Ibid., 49.

12 «Segund que más largamente yo le escribí al Conde de Benavente en una relación de los ritos y antiguallas de esta tierra» (Ibid., 51-52); «tres o cuatro frailes hemos escrito de las antiguallas y costumbres que estos naturales tuvieron, e yo tengo lo que los otros escribieron, y porque a mí me costó más trabajo y más tiempo, no es maravilla que lo tenga mejor recopilado y entendido que otro» (Ibid., 90).

13 Cf. R. Menéndez Pidal, *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII* (Madrid 1958) 28-29.

Colomb n'était pas encore «assez éclairé» pour briser les chaînes du fanatisme et de la superstition dont l'Espagne elle-même était la victime. «C'eût été révolter tous les esprits de proposer la découverte d'un nouveau monde uniquement pour porter à des peuples nouveaux les principes d'un bonheur dont on n'avait pas idée et d'une religion dont on défigurait le caractère auguste»<sup>45</sup>. Et l'abbé Genty de souligner à son tour l'état d'une Europe plongée dans les ténèbres de l'intolérance qui aurait dû —mais le pouvait-elle?— faire un autre usage de cette découverte, l'utiliser pour changer les esprits, mettre fin aux querelles théologiques et hâter les progrès de la raison. Mais l'Europe dédaigneuse, «plongée dans un demi-savoir», a refusé les leçons qu'elle pouvait recevoir de l'Amérique<sup>46</sup>.

Par le biais de considérations historiques, l'auteur du mémoire n° 12<sup>47</sup>, sans excuser ni Cortès ni Pizarre, affirme qu'ils ne sont pas plus coupables que ne le furent nos pères et que nous l'eussions été à leur place. Il présente la longue liste des sanglantes conquêtes qui ravagèrent l'Europe: que firent les Romains contre les Celtes et les Gaulois, et plus récemment les prêtres chrétiens pour canaliser l'ardeur féroce des nobles? Ils les exhortèrent à conquérir la Judée et «les Croisés, armés au nom du Dieu de paix et de miséricorde, inondèrent de sang l'Asie et une partie de l'Afrique». Cet auteur conclut, tout en n'excusant pas la barbarie: «Aucun de nous dans le XVème siècle n'eut pu croire que des hommes qui refusaient de se faire baptiser eussent des droits à la vie et encore moins sur les terres qu'ils habitaient»<sup>48</sup>. L'explication est à la fois spécieuse et intéressante. Spécieuse d'abord: elle se fonde bien évidemment sur l'opposition un peu courte entre les ténèbres et la lumière. Faisait-il donc si noir au XVème siècle ou même avant? On ne trouve chez Thomas d'Aquin aucun texte qui autorise à ôter la vie pour cause d'infidélité ou qui permette l'appropriation de pays gouvernés par des souverains païens<sup>49</sup>. Intéressante ensuite parce qu'elle relance la polémique sur le rôle du prosélytisme chrétien qui n'a pas toujours entendu les injonctions contenues dans la *Somme théologique*. On sait en effet que Montesquieu accuse ce prosélytisme d'avoir encouragé dans leurs crimes les destructeurs de l'Amérique qui se sont abrités, pour commettre leurs forfaits, derrière le prétexte dévôt de la propagation de la foi<sup>50</sup>.

45 Ibid., p. 7.

46 Abbé Genty, op. cit., pp. 201-202. Parmi ces leçons on peut citer, selon cet auteur, l'absence d'esclavage né du despotisme, l'art de bien gouverner chez les Incas et l'art de «conquérir par la persuasion et le charme des bienfaits».

47 Reçu en avril 1787.

48 Ibid., fol. 112.

49 Sur cette question voir *Somme théologique*, II<sup>a</sup>, II<sup>ae</sup>, question X, art. 8.

50 *De l'esprit des lois*, livre XV, chap. IV. L'abbé Raynal pousse plus avant la critique du christianisme qu'il accuse d'avoir contribué comme religion aux massacres perpétrés dans le Nouveau Monde: «Il est certain que l'exclusion que la religion chrétienne donne à tous les autres, quant à l'espérance d'une vie à venir, doit nécessairement affaiblir et même éteindre le sentiment qui nous porte à aimer nos semblables... C'est de là que les conquérants du Nouveau Monde ont inféré qu'ils pouvaient sans pitié massacrer des hommes qui n'étaient ni Européens, ni chrétiens, ni Castellans», *Histoire philosophique*, édition de 1773, t. I, p. 5.

«Immaturité de l'Europe» mais également choix des envoyés: beaucoup de nos auteurs veulent délester l'Espagne des crimes qu'on lui impute généralement en soulignant que les conquistadors ne représentaient pas leur pays: «Espagnols, pardonnez nos reproches à vos ancêtres, ils ne vous ont transmis que leur courage, et comme nous, vous détestez leur barbarie. Que dis-je ils n'étaient pas les descendants de ces braves Castillans qui jadis défendirent leur liberté dans les forêts de l'Asturie et qui repousèrent le Maure sous les bannières du Cid. C'était le rebut de l'Espagne, c'étaient de vils aventuriers...!»<sup>51</sup>. L'Espagne a aussi offert au monde les voix de la conscience et ici l'abbé Genty s'oppose à Montesquieu en avançant les noms de Las Casas et de Montesinos dont il rappelle la pathétique injonction et il souligne le rôle bienfaisant de la religion qui a enflammé ses ministres d'un «zèle ardent pour la cause de l'humanité»: dominicains et jésuites, selon lui, ont eu un rôle exemplaire, ils ont sauvé l'honneur de l'homme et celui de Dieu<sup>52</sup>. Toutefois il ne justifie pas la conduite d'autres religieux et notre abbé n'en veut pour preuve que «l'essai prodigieux de moines qui s'abbatit sur le Nouveau Monde pour dévorer la substance des nouveaux établissements du Mexique et du Pérou»<sup>53</sup>.

Mais toutes les explications, les justifications destinées à montrer la supériorité des Lumières sur la barbarie des siècles antérieurs se heurteront à un constat dressé par l'auteur du *Mémoire de 1792*: «Tandis que nous détestons les injustices et les crimes de nos pères...» ne les avons-nous pas imités «en remplaçant les races d'hommes, détruites en Amérique par d'autres races enlevées à une autre partie du monde, en flétrissant ces nouveaux habitants de l'empreinte de la propriété, en les traitant comme des instruments de culture et de vils objets de commerce, en dégradant, en profanant l'humanité»<sup>54</sup>. Si ces droits sont bafoués, il ne peut y avoir de bonheur pour personne et c'est l'espoir dans le progrès et la raison qui est maintenant mis en question. Comment l'Europe des Lumières peut-elle juger la colonisation espagnole alors que toutes les nations qui la composent sont responsables de la servitude des nègres, de la traite qui profite tant à l'Angleterre et à la France? Ce n'est pas assez d'avoir autrefois porté le malheur dans un continent, il faut que maintenant l'Europe consomme celui de l'Afrique. La réflexion sur la découverte de l'Amérique dans son rapport avec le bonheur de l'Europe ne peut ni ne veut éviter le problème de l'esclavage. Bien au contraire la situation de l'Afrique, le sort des nègres occupent une place presque plus importante dans l'ensemble de nos textes que celle des Indiens. Les Cortès et les Pizarre ne sont plus tandis que les négriers sévissent impunément. Ne craignons pas —s'écrie l'abbé Raynal— de citer au tribunal de la lumière et de la justice éternelles les gouvernements qui tolèrent cette cruauté ou qui ne rougissent pas

51 Manuscrit n. 7 (reçu le 30 mars 1787) fol. 18' et manuscrit n. 10 (reçu le 1er avril 1789) fol. 227. Ces manuscrits, quoique écrits par deux mains différentes, sont pratiquement identiques tant pour ce qui est de leur inspiration que du choix des formules rhétoriques.

52 Abbé Genty, op. cit., pp. 87 et suiv.

53 Ibid., p. 139.

54 Op. cit., p. 37.



Pues bien; la argumentación histórica de fray Toribio destruye tal suposición, ya que los mexicanos «se enseñorearon en esta Nueva España por guerra». Los primeros pobladores fueron los chichimecas y otomíes, que vivían de la caza y de los frutos espontáneos de la tierra. Estos indios fueron dominados pacíficamente por una cultura superior, los indios de Culhúa, que enseñaron a los anteriores habitantes de la Nueva España el cultivo de la tierra, trajeron el maíz y otras semillas, junto con las aves domésticas. Estos indios de Culhúa como «se fuesen multiplicando y fuese gente de más capacidad que los primeros habitantes, poco a poco se fueron enseñoreando de esta tierra»<sup>14</sup>.

El primer centro de los indios de Culhúa fue Culhuacán y luego, por guerras intestinas, Azcapotzalco.

En un tercer momento aparecieron los mexicanos: «El principal señoría de esta Nueva España, cuando los españoles en ella entraron, no había muchos años que estaba en México o en los mexicanos; y cómo los mismos mexicanos lo habían ganado o usurpado por guerra»<sup>15</sup>.

Este sería el punto principal de la argumentación: los españoles no habían cometido usurpación alguna propiamente dicha contra los naturales del país, ya que estos mismos se hallaban sometidos, por guerra, a unos usurpadores cuando llegaron los españoles. Y esta situación explicaría, en parte, las alianzas que Cortés pudo llevar a cabo con algunos indios de Anáhuac contra los mexicanos.

Más adelante, da Motolinía en su «Carta al Emperador» un consejo que precisamente estaría relacionado con la llegada de los españoles a Nueva España. Los señores de Tezcucó y Tlacuba «luego que los cristianos llegaron y les fue requerido rescibiesen la fe, dieron obediencia a V. M.», siéndoles quitadas las estancias que dependían de ellos y perdiendo sus señoríos, mientras que otros señores de la tierra siguieron quedándose con sus pueblos. Motolinía ruega al Emperador que enmiende esta situación asignando algunos pueblos a los señores de Tezcucó y Tlacuba<sup>16</sup>.

La segunda cuestión enlaza prácticamente con la primera que hemos expuesto, ya que los sacrificios humanos eran una consecuencia del dominio de los mexicanos<sup>17</sup>. Recuerda, a este propósito, el sacrificio de ochenta mil cuatrocientos hombres, hecho en tres o cuatro días, por el antecesor de Moctezuma, Ahuitzotl.

Es de notar que la argumentación de Motolinía no va por el camino de la idolatría, sino por el de los sacrificios humanos y escribe más adelante: «Por la cual causa padecían muchos inocentes, y no parece ser pequeña causa de hacer guerra a los que así oprimen y matan los inocentes, y éstos con gemidos y clamores demandaban a Dios y a los hombres ser socorridos, pues padescían muerte tan injustamente. Y esto es una de las causas, como V. M. sabe, por la cual se puede hacer guerra»<sup>18</sup>.

La tercera cuestión está íntimamente unida con las reglas que Las Casas establecía en el «Confesionario».

14 Motolinía, *Carta al Esperador* (México 1949) 51.

15 *Ibid.*, 50.

16 *Ibid.*, 77-78.

17 *Ibid.*, 52-53.

18 *Ibid.*, 91.

Motolinía participó activamente en contra de esta obra desde el primer momento, pues hacia 1549-50, por mandato del Emperador y del Consejo de Indias recogió cuantas copias pudo que, escritas a mano, corrían entre los frailes y las entregó a Antonio de Mendoza, que las quemó. Ahora se encontraba con la difusión del mismo «Confesionario», pero «impreso en Sevilla» y llevado a Nueva España junto con otros ocho tratados de Las Casas. Motolinía llega a ver cierta malicia en el modo como procedió Las Casas: «vi que la impresión era hecha en Sevilla al tiempo que los navios se querían partir, como cosa de hurto y mal hecho»<sup>19</sup>.

A la hora de enfrentarse con las doctrinas del «Confesionario», Motolinía propone primero una consulta a los letrados de los Consejos y a las Universidades, incluso al mismo Pontífice, sobre los trámites previos que, según la obra, eran necesarios para recibir la absolución «en el artículo de la muerte». Tales trámites se encontraban en las reglas primera y quinta que establecían la necesidad de hacer instrumento público y dar caución jurada. El fiel que se confesaba, si era un conquistador, debía dar poder al confesor, ante escribano público, para que, si le pareciere necesario, hiciera restituir toda su hacienda a los indios, sin que quedara nada para los herederos. También habría de revocar cualquier otro testamento, a fin de que sólo fuera válido el instrumento público otorgado al confesor<sup>20</sup>. Ni qué decir tiene que estas reglas chocaban frontalmente con el modo de actuar que practicaban Motolinía y otros religiosos, a los cuales «pone tantos escrúpulos, que no falta sino ponellos en el infierno»<sup>21</sup>.

Al margen de esta consulta, Motolinía ataca otras afirmaciones del «Confesionario» con argumentos que van desde la simple evidencia o el análisis crítico a la más elemental epiqueya, cosa que el dominico olvidaba en sus juicios universalmente condenatorios para los españoles o laudatorios para los indios. Como ejemplo de esta actitud general de Las Casas podemos recoger esta frase que le atribuye Motolinía: «Fulano no es amigo de indios, es amigo de españoles, no le deis crédito»<sup>22</sup>.

Frente a la acusación de que los estancieros, calpixques y mineros son «verdugos, desalmados, inhumanos y crueles», Motolinía reconoce que, al lado de los malos, existen «otros muchos buenos cristianos y piadosos y limosneros»; contra la afirmación de que nadie ha procedido de buena fe en las guerras, y de que los mercaderes han obrado mal en la venta de sus mercaderías y en la compra y venta de esclavos, opone la realidad de que muchos esclavos se vendieron por las plazas con la autorización del Emperador y, «algunos años, estuvieron muchos cristianos *bona fide* y en inorancia invencible»; sobre el juicio de que todo lo que tienen los españoles ha sido robado a los indios, Motolinía recuerda la evidencia palpable de que muchos españoles llevaron hacienda a América y otros la han comprado y adquirido justamente; contra el principio de que nun-

<sup>19</sup> Ibid., 57, 84-85. Los títulos de las obras de Las Casas pueden verse en la pp. 49-50.

<sup>20</sup> Ibid., 56. Cf. también J. F. Ramirez, *Vida de Fray Toribio de Motolinía* (México 1944) 98-100.

<sup>21</sup> Ibid., 56.

<sup>22</sup> Ibid., 73. En la p. 60 se encuentran estas expresivas palabras: que escribe «conforme a su apasionado espíritu contra los españoles». Otras expresiones significativas en pp. 58, 94. Cf. R. Menéndez Pidal, op. cit., 53.

ca habrá conquista ni guerra justa contra los indios, Motolinía acusa a Las Casas de hacer un profetismo futurible e infundado; finalmente, ante la condena de todos los tributos porque son y han sido mal llevados, Motolinía recurre al ejemplo y la doctrina de Cristo para justificarlos<sup>23</sup>.

No está de más recordar aquí que Motolinía, en este comentario que hace a las ideas de Las Casas, casi lleva a cabo un anuncio profético que, por desgracia, se ha cumplido con creces: «Y el de las Casas los deshonoró por escrito y por carta impresa. Pues ¿cómo? ¿así se ha de infamar por un atrevido una nación española, que mañana lo leerán los indios y otras naciones?»<sup>24</sup>. Y continúa más adelante: «no hay hombre humano, de cualquier nación, ley o condición que sea, que los lea, que no cobre aborrecimiento y odio mortal y tenga a todos los moradores de esta Nueva España por la más cruel y más abominable y más infiel y detestable gente de cuantas nasciones hay debajo del cielo»<sup>25</sup>.

También combate Motolinía las ideas de Las Casas desde otro punto de vista, recurriendo a hechos concretos que muestran los beneficios de la presencia española en Nueva España tanto material como espiritualmente. Motolinía atiende, sobre todo, a lo último con descripciones que casi parecen rozar lo idílico<sup>26</sup>; otras veces relata hechos concretos<sup>72</sup> o señala la vigilancia que practican las autoridades o el buen ejercicio del poder<sup>28</sup>.

Y en orden a mejorar las cosas, con sentido práctico y teniendo en cuenta el bien común, aconseja repartir los baldíos e incrementar la ganadería<sup>29</sup>, ejercer el control de la caballería para la guerra y construir fortalezas<sup>30</sup>. En el orden espiritual, sugiere el envío de frailes siervos de Dios para la conversión de los infieles<sup>31</sup> y la ayuda a las iglesias, de modo especial a la metropolitana de México, mediante repartimientos, «pues acá han tenido y tienen repartimientos, zapateros y herreros, mucha más necesidad tienen las iglesias, pues no tienen rentas, y lo que tienen es poco»<sup>32</sup>.

El ataque de Motolinía adquiere tonos personales violentos, cuando analiza la conducta de Las Casas. Ya no se trata sólo del empleo de términos en sí mismos prácticamente insultantes<sup>33</sup>, sino de experiencias concretas protagonizadas por el mismo Motolinía y Las Casas, que muestran la poca coherencia apostólica de este último y su poco sentido práctico a la hora de administrar los sacramentos (bautismo, confesión).

23 Ibid., 68-72.

24 Ibid., 69.

25 Ibid., 80.

26 Ibid., 53.

27 Ibid., 56, 65.

28 Ibid., 58, 73.

29 Ibid., 74-75.

30 Ibid., 76-77.

31 Ibid., 78.

32 Ibid., 78-79.

33 «Muy grande parece su desorden y poca su humildad» (Ibid., p. 58); «hombre tan pesado, inquieto e importuno y bullicioso y pleitista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo» (p. 59); «apenas tuvo cosas de religión» (p. 60); «apenas, en cosa alguna, guardó lo que prometió» (p. 81).

Sobre el bautismo relata Motolinía un incidente ocurrido en Tlaxcala. Había llegado a esta ciudad Las Casas en compañía de 27 ó 37 indios que transportaban la carga. Y dio la causalidad de que apareció un indio que había venido a ser bautizado después de hacer tres o cuatro jornadas. Los frailes solicitaron a Las Casas que lo bautizara, y éste, después de muchas inquisiciones y viendo que el indio estaba preparado, se dispuso a bautizarlo. Pero, cuando ya se había puesto la sobrepelliz y la estola, desistió del bautizo. Lo cual provocó la ira de Motolinía: «Yo entonces dije al de las Casas: ¿cómo? Padre, ¿todos vuestros celos y amor que decís que tenéis a los indios, se acaba en traerlos cargados y andar escribiendo vidas de españoles y fatigando a los indios, que sólo vuestra caridad traéis cargados más indios que treinta frailes? Y pues un indio no bautizáis ni dotrináis, bien sería que pagásedes a cuantos traéis cargados y fatigados»<sup>34</sup>.

Sobre la confesión escribe: «Quisiera yo ver al de las Casas quince o veinte años perseverar en confesar cada día diez o doce indios enfermos llagados y otros tantos sanos, viejos, que nunca se confesaron, y entender en otras cosas muchas, espirituales, tocantes a los indios»<sup>35</sup>.

Para Motolinía, Las Casas es fundamentalmente un hombre desasosegado. Lo que confirma con sus incesantes viajes, sin fijeza apostólica, cambiando de lugar a lugar, en un incesante ir y venir sin fruto apostólico: «Yo, ha que conozco al de las Casas quince años, primero que a esta tierra viniese, y él iba a la tierra del Perú, y no pudiendo allá pasar, estuvo en Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino a Guatemala y menos paró allí, y después estuvo en la nación de Guaxaca, y tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes; y después que aportó a México estuvo en el monesterio de Santo Domingo, y en él luego se hartó, y tornó a vaguear y andar en sus bullicios y desasosiegos»<sup>36</sup>.

Otra de las cosas que critica duramente Motolinía es la incongruencia y falta de tacto de Las Casas. Ello se pone de manifiesto en su conducta en Chiapas, donde fue recibido como obispo «con mucho amor y con toda humildad, y con palio le metieron en su iglesia, y le prestaron dinero para pagar deudas que de España traía». Pero este clima duró bien poco, ya que «dende a muy pocos días descomúlgalos y pónelos 15 o 16 leyes y las condiciones del confisionario, y déjalos y vase adelante»<sup>37</sup>. Motolinía considera este hecho como una falta total de amor por sus ovejas. Y a este respecto se apoya en la carta que otro dominico, Domingo de Betanzos, había escrito a Las Casas, en la que le afeaba su

34 Ibid., 60-62. Para los problemas relacionados con el bautismo, cf. L. Gómez Canedo, *Evangelización y conquista* (México 1977) 172-175; una descripción breve de las dos posturas ante el bautismo (la bautismalista o la evangelizadora) puede verse en D. Borobio, 'Los teólogos salmantinos ante el problema bautismal en la evangelización de América (s. XVI)', en *Salmanticensis* XXXIII (1986) 179-206.

35 Motolinía, op. cit., 73.

36 Ibid., 59. La palabra «desasosegado» se repite en varias ocasiones. Cf. pp. 62, 64, 67.

37 Ibid., 63. En otro lugar escribe sobre esto mismo: «Una de las cosas que es de haber compasión en todo esta tierra, es de la ciudad de Chiapa y su sujeto. que después que el de las Casas entró por obispo quedó destruida en lo temporal y espiritual, que todo lo encontró» (p. 66).

conducta y escribía gráficamente: «las ovejas había vuelto cabrones, y de buen carretero echó el carro delante y los bueyes detrás»<sup>38</sup>.

Igualmente es crítico Motolinía a la hora de valorar la renuncia de Las Casas al obispado de Chiapas, ya que le echa en cara que, en lugar de hacer la renuncia «por causa de muy grandes enfermedades o para meterse en un monesterio muy estrecho», lo hizo con la mira de llegar a ser procurador en corte y ser solicitado por los indios como «protector». Mucho debió de ser comentada, y negativamente, la renuncia de Las Casas a su obispado, al menos entre los frailes menores, ya que recuerda una circunstancia, sarcástica, con la que se juzgó la pretensión de Las Casas: «cuando la carta en que aquesto demandaba se vio en una congregación de frailes menores, todos se rieron de ella y no tuvieron que responder ni que hablar en tal desvario»<sup>39</sup>.

La segunda parte de la «Carta al Emperador» pone de manifiesto la discrepancia de Motolinía y Las Casas en dos puntos concretos: los repartimientos y la esclavitud. Ambos temas dan ocasión a fray Toribio para repetir sus quejas y acusaciones contra el dominico, aunque suavizando algo sus palabras. Fundamentalmente lo califica como «difamador» de toda la nación española, de cuantos ejercen la autoridad en nombre del Emperador y de todos los religiosos<sup>40</sup>.

El problema del repartimiento es tratado con brevedad Motolinía se muestra decididamente optimista, al menos en lo que se refiere a las nuevas tasaciones, si bien algunas de las anteriores habrían de ser revisadas. Estas son sus palabras: «los indios de esta Nueva España están bien tratados y tienen menos pecho y tributo que los labradores de la vieja España, cada uno en su manera... Y el día de hoy los indios saben y entienden muy bien su tasación, y no darán un tomín de más en ninguna manera, ni el encomendero les osará pedir un cacao más de lo que tienen en su tasación, ni tampoco el confesor los absolverá si no lo restituyesen, y la justicia los castigaría cuando lo supiese»<sup>41</sup>.

En cuanto a la esclavitud, tema que desarrolla un poco más ampliamente, Motolinía vuelve a poner de manifiesto la divergencia entre sus datos y los de Las Casas en tres puntos concretos: el modo de hacer esclavos, el número de los mismos y el trato que se les da.

En el primer punto, acusa a Las Casas de una ignorancia total, porque de las trece maneras que señala, «una ninguna es así como él escribe» y cuando acierta es porque copia lo que los franciscanos informaron al obispo de México<sup>42</sup>.

En cuanto al número de esclavos existentes en Nuevo España, Motolinía recabó informaciones que hablaban de cien mil como la cifra más alta. El se atreve a afirmar la existencia de doscientos mil esclavos. Mientras que Las Casas «pone que se habrán fecho tres cuentos de esclavos».

38 Ibid., 63. Cf. también 81. El testimonio de Domingo de Betanzos, dominico (1480-49) es tanto más interesante cuanto fue quien atrajo a Bartolomé de las Casas a la orden dominicana. Domingo de Betanzos fue muy apreciado por Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México.

39 Ibid., 67.

40 Ibid., 80-84.

41 Ibid., 85-86.

42 Ibid., 90.

vos; y en otra dice que cuatro cuentos...». Y termina Motolinía su comentario: «así son muchos de sus encarecimientos»<sup>43</sup>.

En cuanto al trato que reciben los esclavos, Motolinía se muestra optimista. Creía que los esclavos estaban siendo mucho mejor tratados por la actuación eficaz de los predicadores, confesores y justicia. Fray Toribio no se plantea la posibilidad de abolir la esclavitud, sino que su atención se dirige al trato y la catequesis que se imparte a los esclavos, particularmente en el orden sacramental: «los frailes acá han visto y sabido... cerca del buen tratamiento de los esclavos... siempre tuvieron especial cuidado que los indios, especialmente los esclavos, fuesen bien tratados y enseñados en toda doctrina y cristiandad y Dios, que es principal obrador de todo bien. Luego los españoles comenzaron a enseñar y llevar a sus esclavos a bautizar y a que se enseñasen, y a los casar; y los que esto no hacían, no los adsolvían. Y muchos años ha que los esclavos y criados de españoles están casados *in facie ecclesiae*»<sup>44</sup>.

Fray Toribio termina su «Carta al Emperador» con un encendido elogio a Cortés, «ya que difunto, para defender en algo su vida»<sup>45</sup>. Insiste en la fidelidad y servicios que hizo permanentemente a Dios y al Emperador. Quiere mostrar que la actuación de Cortés estuvo siempre impregnada de espíritu apostólico, tal como aparece en su lucha contra los ídolos, junto con su ardiente devoción a la Cruz de Cristo. Y completa la defensa señalando que fue un decidido defensor de los indios y un ejemplo de vida cristiana<sup>46</sup>.

La «Carta al Emperador» fue escrita en un momento crucial y delicado tanto de la vida de Fray Toribio Motolinía como de la historia de Nueva España.

Es el último escrito de Motolinía y en él aparecen reminiscencias y citas de sus anteriores escritos e investigaciones, que le fueron encargadas por el capítulo provincial franciscano celebrado en México en 1536. Ya hemos aludido anteriormente a estas referencias de sus escritos.

También afloran sus recuerdos evangelizadores: «Fraile ha habido en esta Nueva España, que fue de México hasta Nicaragua, que son cuatrocientas leguas, que no se le quedaron en todo el camino dos pueblos que no predicase y dijese misa y enseñase y bautizase niños u adultos, pocos o muchos»<sup>47</sup>. Y maravilla que, pasados los sesenta años, todavía esté dispuesto a irse a la Florida tras el fracaso que allí había tenido fray Luis Cáncer, discípulo de Las Casas<sup>48</sup>.

Pero, en el fondo de la carta, aparece más claramente el dolor que le causa la descalificación general de toda la obra de los españoles en Nueva España tanto en su vertiente material como espiritual, junto con

43 Ibid., 92.

44 Ibid., 93-94.

45 Ibid., 101.

46 Todo el alegato en favor de Cortés se encuentra en *ibid.*, 95-100. Para un mejor conocimiento de las buenas relaciones de Cortés y los franciscanos puede verse, por ejemplo, 'Cortés y los franciscanos', en *Archivo Ibero-americano* VIII (1948) 5-8; M. Castro y Castro, 'Relaciones de Hernán Cortés con los franciscanos extremeños', en *Congreso Franciscanos extremeños en el Nuevo Mundo. Actas y estudios* (Monasterio de Santa María de Guadalupe 1986) 543-70.

47 Ibid., 93.

48 Ibid., 54-55.

el miedo a la inutilidad del trabajo apostólico que había realizado con tanta ilusión y entrega. Y esto es, si cabe, todavía más triste cuando tiene lugar después de más de treinta años de apostolado. Las palabras que mejor pueden reflejar su estado de ánimo son éstas: «Y así, es menester esto se consulte con el Sumo Pontífice, porque qué nos aprovecharía a algunos que hemos bautizado más de cada (uno) trescientas mil ánimas y desposado y velado otras tantas y confesado otra grandísima multitud, si por haber confesado diez o doce conquistadores, ellos y nos nos hemos de ir al infierno»<sup>49</sup>.

También refleja la «Carta» una situación económica y social muy crítica en Nueva España. Según el testimonio de Motolinía, se había producido una importante mortandad y pestilencia en Nueva España a partir del año 1545<sup>50</sup>, que trajo consigo tres consecuencias.

1) El abandono de las tierras, creciendo vertiginosamente el número de baldíos y eriales. En una de sus valoraciones afirma que, de la gente, «de tres partes faltan las dos; y en otros lugares, de cinco partes faltan las cuatro, y en otros de ocho partes faltan las siete»<sup>51</sup>. Al hablar de los baldíos llega a decir, en otra valoración, que en otros muchos pueblos «de cinco partes de término no ocupan los indios la una»<sup>52</sup>.

2) El paralelo abandono de la ganadería, que, al no ser atendida debidamente, se ha convertido en salvaje dañando los cultivos<sup>53</sup>.

3) La carestía de vida —(«Toda esta tierra está carísima y falta de bastimentos»<sup>54</sup>)—, que condujo a una creciente inquietud social en españoles y negros<sup>55</sup>.

49 Ibid., 56.

50 Ibid., 73, 86-87. En estas últimas páginas Motolinía no sabe cómo explicar el origen de la mortandad: «Cuál sea la causa, Dios es el sabidor, porque sus juicios son muchos y a nosotros escondidos». Pueden verse algunos datos complementarios sobre la mortandad en R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad* (Madrid 1963) 254-57.

51 Ibid., 74.

52 Ibid., 76.

53 Ibid., 74-75.

54 Ibid., 88.

55 Cf. Ibid., 76. En p. 88 escribe: «Agora, los españoles pobres y deudados, mucha gente ociosa y deseosa que hobiese en los naturales la menor ocasión del mundo para los robar, porque dicen que los indios están ricos y los españoles pobres y muriendo de hambre». Por eso, el español que podía hacia su pella y retornaba a España.

La situación real de los indios debía ser muy otra. El mismo Fray Toribio en una «Carta a su Majestad», escrita desde México el día 15 de mayo de 1550, describía así el modo de vida de los indios: «cogen tan poco, que muchos no alcanzan para su año, antes parte del comen raíces y yerbas... Bien sería que V. M. entendiese que estos indios están en el extremo de la pobreza... porque si entran en sus casas hallarán que ellas y todo lo que en ellas tienen y lo que traen vestido, es tan poco y tan vil, que apenas sabrán qué precio le poner, o si tiene alguna estimación, y los que algo tienen alcanzan tan poco, que no se hallará entre mil uno que pueda vestir paño ni comer sino tortilla y chile y un poco de atule, porque el oro y la plata que suena de las Indias está debajo de la tierra y sácanlo los españoles; y si alguno tenían los indios, ya se lo han tomado en los despojos de las guerras y después en las pagas de los tributos» (M. Cueva, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México* [México 1975] 163).

Frente a estos rasgos sombríos, Motolinía afirma que hay una mejor administración de justicia y un mayor cumplimiento de las leyes, fortaleciéndose la vida cristiana, tal como aparece en las celebraciones de las fiestas y la práctica sacramental.

Punto de partida de una mejor administración de justicia fue la actuación que se había tenido contra los miembros de la primera Audiencia Nuño Beltrán de Guzmán, Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo. De tal manera que ya no podía decirse que hubiera descuido o tiranías como antes, «porque ciertamente el Marqués del Valle y Don Sebastián Ramírez, obispo, y don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, que agora gobierna, con los oidores, han regido y gobernado y gobiernan muy bien ambas repúblicas de españoles e indios»<sup>56</sup>.

Aporta también Motolinía otro detalle valioso: la práctica ausencia de la esclavitud. Primero por la actuación contraria de Cortés al «hierro de rescate» que llegó a Nueva España en 1524 y luego por la orden del Emperador de que, mientras no se probase que un esclavo lo era verdaderamente, «de derecho incumbía lo contrario», con lo cual y en Nueva España, «ya casi todos están hechos libres»<sup>57</sup>.

La indicación de la existencia de una floreciente vida cristiana está diseminada por toda la «Carta al Emperador». Orgulloso debió sentirse Motolinía de poder escribir «que si V. M. viese cómo por toda esta Nueva España se celebran las pascuas y las festividades, y cuán devotamente se celebran los oficios de Semana santa y todos los domingos y fiestas, daría mil veces alabanzas y gracias a Dios»<sup>58</sup>. Como tampoco duda en recurrir al testimonio de los viajeros procedentes de España «que hallan acá más cristiandad, más fe, más frecuentación de los santos sacramentos y más caridad y limosna a todo género de pobres, que no en la vieja España»<sup>59</sup>.

Pero la «Carta al Emperador» refleja, por encima de cualquier otro tema, el momento más duro del enfrentamiento entre dos recias figuras evangelizadoras: Fray Toribio Motolinía y Fray Bartolomé de las Casas.

G. Baudot ha querido ver en este documento que hemos comentado el fruto de «viejos rencores» de Motolinía, rencores nacidos en el año 1538, fecha en que se conocieron ambos personajes, y que luego habrían sido avivados por la práctica de distintos métodos misionales. Las Casas defendiendo las soberanías indígenas y los métodos pacíficos de evangelización, normalmente destinados al fracaso. Motolinía, impregnado de milenarismo y ansia apocalíptica hasta los tuétanos, que propugna una evangelización rápida, urgente, empleando incluso la imposición<sup>60</sup>.

56 Ibid., 58.

57 Ibid., 95 y 93 respectivamente.

58 Ibid., 53.

59 Ibid., 81.

60 Cf. G. Baudot, op. cit., varios pasajes en las pp. citadas con anterioridad. Particularmente lo resalta en 96, 313-15, 385. Puede verse también *Collectanea Franciscana* 54 (1984) 397-98. Otro autor que también se apunta en alguna medida a una interpretación milenarista (si bien añadiendo algunas interesantes indicaciones sobre el tema destrucción-restauración) es A. Milhou, 'Destrucción de España y destrucción de las Indias', en *Communio* XVIII (1985) 51-53. Las únicas palabras de la



J. F. Ramírez ha interpretado las diferencias entre Motolinía y Las Casas como la manifestación de una disensión permanente entre dos órdenes religiosos, franciscanos y dominicos, que han defendido opiniones enfrentadas «por espíritu de cuerpo». En América, mientras Las Casas «enarbolando la cruz como única bandera y como único medio de civilización, proclamó la libertad de los indios y condenó el empleo de la fuerza... deducía que las encomiendas, los repartimientos y todos los otros medios inventados por el interés para forzar el trabajo de los indios, eran injustos, ilegítimos y pecaminosos», los franciscanos siguieron «una opinión media que tendía a conciliar la catequización con la conquista, y el bienestar de los indios con los intereses de los conquistadores»<sup>61</sup>.

Y, curiosamente, si bien la obra de J. F. Ramírez se titula y es una «Vida de Fray Toribio Motolinía», se hace paralelamente una defensa de Las Casas, ya que el franciscano arrojó «sobre la más luciente página de la historia de aquel héroe de la caridad cristiana un borrón tan atezado y escurridizo, que podría manchar aún a la misma pluma que imprudentemente lo soltó»<sup>62</sup>.

En esta misma línea de condena de Motolinía se encuentran las palabras de Manuel José Quintana al escribir: «Probablemente debajo de aquel sayal roto y grosero, y en aquel cuerpo austero y penitente se escondía un alma atrevida, soberbia, y aun envidiosa tal vez. A lo menos la hostilidad contra el obispo de Chiapa presenta estos odiosos caracteres»<sup>63</sup>.

Nos parece que opiniones como éstas parten, en gran medida, de presupuestos que no están suficientemente fundados o dan una importancia excesiva a los incidentes protagonizados por Motolinía y Las Casas. El

«Carta al Emperador» que podrían dejar traslucir algo de ese posible milenarismo serían: «Porque dice el Señor será predicado este Evangelio en todo el universo antes de la consumación del mundo. Pues a V. M. conviene de oficio darse prisa que se predique el santo Evangelio por todas estas tierras» (p. 70).

M. Andrés Martín, en artículo 'La espiritualidad de los Doce' (*Congreso Franciscanos extremeños en el Nuevo Mundo. Actas y estudios*, Monasterio de Santa María de Guadalupe 1986, 367-93), termina diciendo en la p. 388: «A mí no me satisfacen muchas explicaciones sobre la llamada utopía de los franciscanos españoles de Nueva España. Están hechas con frecuencia de espaldas a la antropología y espiritualidad de los mismos. ¿Vivían mirando a Joaquín de Fiore, a los apocaliptismos de la época, a Erasmo, a Tomás Moro como a preocupación especial? Nada de esto aparece de modo importante en la *Historia de los Indios de Nueva España* de Motolinía, auténtico poema heroico de la evangelización. Aquellos franciscanos construían desde dentro de la vida del indio y del mandato de vivir la vida evangélica y apostólica al modo de las provincias de los Angeles, San Gabriel y la Piedad, las tres total o parcialmente extremeñas».

Y tiene mucha razón M. Andrés cuando se estudian las reformas de la orden o el origen de la descalcez, tal como puede verse en las historias franciscanas y para el caso concreto que nos interesa los estudios aparecidos en *Archivo Iberoamericano* XVII (1957) 17-945 y XXII (1982) 15-161.

Más que una idea milenarista habría que ver una idea providencialista.

61 J. F. Ramírez, op. cit., 32-33. A esta misma opinión se apuntan otros autores, como J. M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII* (México 1974) 57-59.

62 J. F. Ramírez, op. cit., 28.

63 Ibid., 185. Pueden verse a este propósito las acertadas palabras de S. Alvarez Turienzo, 'Discordia en la ética del Descubrimiento y Conquista americanos', en *Actas del IV Seminario de Historia de la Filosofía Española* (Salamanca 1986) 31-33.

meollo de la cuestión es saber y determinar si la «Carta al Emperador» cumple la meta que se propuso su autor: «No tiene razón el de las Casas de decir lo que dice y escribe y emprime, y adelante, porque será menester, yo diré sus celos y sus obras hasta dónde allegan y en qué paran, si acá ayudó a los indios o los fatigó»<sup>64</sup>.

Realmente, Motolinía no llevó a cabo ninguna discusión académica, sino que iluminó y corrigió, desde su experiencia apostólica y sus investigaciones, algunas exageradas y falsas opiniones de Las Casas. Con la «Carta al Emperador» en la mano, y limando asperezas literarias que hoy pueden resultarnos desmedidas, podemos ponernos del lado de Motolinía y admirar la realística pintura que hace de la personalidad de Las Casas. Motolinía y Las Casas fueron dos recias personalidades evangelizadoras de América, que lucharon denodadamente por el triunfo de sus respectivos puntos de vista: uno en la corte y entre discusiones universitarias, otro en el permanente trabajo evangelizador de los indios, a los que demostró prácticamente su amor sin medida. Las Casas se ha convertido en el símbolo del defensor de los indios, cuando, en realidad, era partidario de la esclavitud y su pensamiento no puede ser calificado precisamente como de liberal. Hombre sincero, inteligente, estuvo obsesionado y dominado por sus extremismos, levantando correctamente la bandera de la defensa de los indios y haciendo ondear al mismo tiempo, incorrecta e injustamente, la bandera de la total maldad de los españoles<sup>65</sup>.

El historiador Joaquín García Icazbalceta, en la carta que escribió a J. F. Ramírez sobre su obra, emite un ponderado juicio en torno a Las Casas, que, en el fondo, es confirmación de lo que ya había escrito Motolinía. Acepta que el dominico poseyó virtudes y cualidades eminentes y raras, pero todas mermaron y se convirtieron casi en defectos capitales por falta de prudencia. El obispo, «encastillado en una idea formada de antemano, y exacta en sí misma, ni sabía caminar con pasos mesurados al logro de su fin, que era el triunfo de ella, ni se curaba de que produjera mayores males su ejecución... No se condena, ciertamente, las ideas de Fr. Bartolomé, sino su falta de prudencia, y sobre todo su exageración, que llegaba hasta el ridículo»<sup>66</sup>.

Y esto fue lo que descubrió y narró Motolinía. También él fue un hombre de fuertes convicciones, pero con otro aire. R. Menéndez Pidal opina de esta manera: «Motolinía es, como su adversario, una inteligen-

<sup>64</sup> Motolinía, op. cit., 53-54.

<sup>65</sup> Nuestra meta no era juzgar el valor que haya podido tener la obra de Bartolomé de las Casas. Y reconocemos en él muchos e indudables méritos. Baste, como ejemplo, citar las conocidas obras de L. Hanke, *Bartolomé de las Casas. Pensador político, historiador, antropólogo* (La Habana 1949) o *La lucha por la justicia en la conquista de América* (Buenos Aires 1949). Es un personaje único en la larga marcha hacia el descubrimiento y la defensa de los derechos humanos. Pero también fue un hombre limitado en muchos aspectos. Como puede verse en muchas páginas de obras como L. Pereña, *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América (1492-1573)* (Salamanca 1984); R.-J. Queraltó Moreno, *El pensamiento filosófico-político de Bartolomé de Las Casas* (Sevilla 1976) o las obras que hemos citado anteriormente de R. Menéndez Pidal, de modo especial el estudio 'Una «norma» anormal del padre Las Casas', en *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII* (Madrid 1958) 49-64.

<sup>66</sup> En Motolinía, op. cit., 106 y 109.

cia sencilla, pero no de idea fija ni gran erudito. Parte de un principio fundamental: el indio, dado su estado de naturaleza primitiva, es un excelente sujeto para recibir una cristiandad pura, como la de los primeros tiempos evangélicos. Este respeto al indio, muy opuesto al de Fray Bartolomé, está impregnado de un franciscano amor de caridad hacia el indio, sentimiento que lleva consigo todo un sistema de catequización y de imperio cristiano-indiano muy diverso del de Las Casas»<sup>67</sup>.

Una muestra, bien que breve, de ese amor franciscano, impregnado de lirismo bíblico, es el encendido elogio que escribió Motolinía de México, ciudad en la que murió y encontró su descanso:

«¡Oh México, que tales montes te cercan y te coronan! Ahora con razón volará tu fama, porque en ti resplandece la fe y Evangelio de Jesucristo. Tú que antes eras maestra de pecados, ahora eres enseñadora de verdades; y tú que antes estabas en tinieblas y oscuridad, ahora das resplandor de doctrina y cristiandad. Más te ensalza y engrandece la sujeción que tienes al invictísimo César don Carlos, que el tirano señorío con que otro tiempo a todos querías sujetar. Eras entonces una Babilonia, llena de confusiones y maldades; ahora eres otra Jerusalem, madre de provincias y reinos. Andabas e ibas a do querías, según te guiaba la voluntad de un idiota gentil, que en ti ejecutaba leyes bárbaras; ahora muchos velan sobre ti, para que vivas según leyes divinas y humanas. Otro tiempo con autoridad del príncipe de las tinieblas, anhelando amenazabas, prendías y sacrificabas, así hombres como mujeres, y su sangre ofrecías al demonio en cartas y papeles; ahora con oraciones y sacrificios buenos y justos adoras y confiesas al Señor de los señores. ¡Oh México! Si levantases tus ojos a tus montes, de que estás cercada, verías que son en tu ayuda y defensa más ángeles buenos, que demonios fueron contra ti en otro tiempo, para hacerte caer en pecados y yerros»<sup>68</sup>.

MANUEL GONZALEZ GARCIA

67 R. Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad* (Madrid 1963) 248.

68 Fr. T. Motolinía, *Relaciones de la Nueva España* (México, ed. de 1964) 37.

